

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**COLLADO MEDIANO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Collado Mediano, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2012, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el estudio de incidencia ambiental del Plan Parcial de Ordenación del SAU número 11 “Peñarrubia” de Collado Mediano.
- b) Someter a información pública tanto el referido estudio de incidencia ambiental del Plan Parcial de Ordenación del SAU número 11 “Peñarrubia” de Collado Mediano, como el correspondiente Plan Parcial por un período de cuarenta y cinco días, para que puedan ser examinados ambos documentos y puedan realizarse por las Administraciones Públicas afectadas, y el público interesado las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Collado Mediano, a 9 de mayo de 2012.—La alcaldesa, María Rubio Sadia.

(02/4.175/12)